ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA - CONTROL URBANISTICO

INFORME TECNICO No. **397**

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA	15/10/2021	Nº PRELIMINAR	
OBJETO DE LA VISITA	VERIFICACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	Nº ACTUACIÓN POLICIVA	20214603137832
DIRECCION	CALLE 126 No. 48 - 07	CHIP	AAA0124HJPA
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	JULIAN CORTES RODRIGUEZ	Nº IDENTIFICACION	4.377.297
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE	JUAN DIEGO TORRES	Nº IDENTIFICACION	

ASPECTOS TECNICOS

VERIFICACION DOCUMENTAL

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI__X__ NO____	RESOLUCION Nº	11001-3-21-1087
FECHA DE EJECUTORIA	26-ago-21	FECHA DE VIGENCIA	26-ago-23
LICENCIA DE URBANISMO	SI_____ NO__X____	RESOLUCION Nº	N/A
FECHA DE EJECUTORIA	N/A	FECHA DE VIGENCIA	N/A

CONSULTA NORMA URBANA

U.P.Z	20 LA ALHAMBRA	TRATAMIENTO/ MODALIDAD	CONSOLIDACIÓN / CON DENSIFICACION MODERADA	SECTOR	1	PREDIOS DE INTERES CULTURAL
BARRIO	BATAN	ÁREA DE ACTIVIDAD	RESIDENCIAL	SUBSECTOR DE EDIFICABILIDAD	A	SI_____ NO__X____

ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN

ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	SI__X__ NO____	ANTEJARDIN	N/A
ES REPARACIÓN LOCATIVA? (Artículo 10 del Decreto	SI_____ NO__X___	AISLAMIENTO LATERAL	N/A
TIEMPO ESTIMADO DE LAS	N/A	AISLAMIENTO POSTERIOR	N/A
USOS	RESIDENCIAL	VOLADIZO	N/A
ALTURA EN PISOS	0	SÓTANO Y/O SEMISÓTANO	N/A

REGISTRO FOTOGRAFICO

PLANO LOCALIZACIÓN



IMAGEN FOTOGRÁFICA









OBSERVACIONES

Se realiza informe de acuerdo al radicado 20216110167192 en el predio ubicado en la CALLE 126 No. 48 - 07,Chip Catastral AAA0124HJPA, UPZ 20 LA ALHAMBRA - SECTOR 1. Reglamentada mediante decreto 397 de 2004.

Se realizó visita de inspección en atención a la solicitud radicada “Obra en construcción en mal estado ”.
De acuerdo con lo anterior en el momento de la visita en el predio ubicado en la dirección Calle 126 No. 48 – 07 se encuentra en ejecución de obras en etapa de cimentación, se solicita la documentación respectiva licencia y planos aprobados.
Se verifica licencia de construcción otorgada por la Curaduría Urbana 3 aprobada mediante Acto Administrativo 11001-3-21-1087 con fecha ejecutoriada 26 de Agosto 2021, en la modalidad de Obra Nueva, Demolición Total, aprobación de los planos de propiedad horizontal para Edificación en cuatro (4) pisos habitables, un (1) piso no habitable y un (1) sótano, para veinticuatro (24) unidades de vivienda (NO VIS),con veinte (20) cupos de estacionamientos para residentes, ocho (8) cupos de estacionamientos para visitantes, de los cuales uno (1) cumple con dimensiones para personas en condición de discapacidad y diez (10) bicicleteros,
De tal forma se evidencia hasta el momento el cumplimiento de la normatividad y las exigencias para este tipo de obras; la obra posee la señalización, el cerramiento en contorno, no se encuentran residuos de escombros ni acopio de materiales sobre el área pública colindante con la obra.

CONCLUSIONES

AREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)	00.00 M2	**ÁREA LEGALIZABLE (M2)**	00.00 M2
		AREA NO LEGALIZABLE (M2)	00.00
DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN	NO SE EVIDENCIA INFRACCIÓN		
OCUPAC. DE ESPACIO PÚBLICO?	SI____ NO__X__	**SE DEJÓ CITACIÓN?**	SI_____ NO___X__

ELABORADO POR	RECIBIDO POR	NOTA
ARQ.TULLY MILENA GONZÁLEZ GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA CTO 398 -2021		